



## PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2024-414

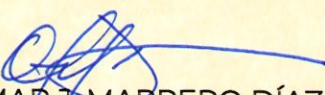
### Semana del Tecnólogo Médico


- POR CUANTO:** La Tecnología Médica es la ciencia y el arte de determinar, por medio del análisis clínico, los cambios bioquímicos, físicos y metabólicos que producen las enfermedades en el organismo humano, incluyendo la identificación de los agentes causantes de estas;
- POR CUANTO:** La labor del Tecnólogo Médico también es indispensable en los proyectos de investigación científica y en el análisis del control de calidad de productos como el agua, la leche y los fármacos, entre otros;
- POR CUANTO:** Bajo el lema: "Tecnólogos Médicos Orgullosos de Nuestra Profesión, Forjando Salud con Orgullo, Hacia un Futuro Brillante", el Colegio de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico deja en manifiesto el profesionalismo, la educación, la defensa, la protección, el compañerismo y la cooperación de los tecnólogos;
- POR CUANTO:** Con el propósito de reconocer la labor trascendental de estos profesionales de la salud, el Gobierno de Puerto Rico, en afirmación de nuestra política pública de salvaguardar el bienestar y la salud de nuestra gente, designa la primera semana del mes de noviembre de este año como la "Semana del Tecnólogo Médico";
- POR TANTO:** YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 2 al 10 de noviembre de 2024, **SEMANA DEL TECNÓLOGO MÉDICO**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación, al reconocimiento que amerita esta conmemoración de eminente interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 16 de octubre de 2024.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 16 de octubre de 2024.

  
OMAR J. MARRERO DÍAZ  
Secretario de Estado

  
PEDRO R. PIERLUISI  
Gobernador